



aeeca
comisiones de estudio

**Responsabilidad
Social Corporativa**

**FOCUS GROUP AECA
“Estandarización del
reporte de
sostenibilidad:
presente y futuro”**

15 de Febrero 2022

AGENDA

Presentación del grupo (5 minutos)

- (Propósito, metodología, temas, outputs,..)

Introducción de la reunión (10 minutos)

- (Estructura, dinámica y temas a tratar)

Primer bloque (35 minutos)

- Estandarización de la Información sobre sostenibilidad del EFRAG e IFRS/ISSB (exposición: 20 minutos)
- ¿Qué primeras impresiones se tienen acerca de dichos proyectos: objetivos, contenidos, plazos, coordinación, etc.) (debate: 15 minutos)

Segundo bloque (30 minutos)

- Impacto esperado de ambas propuestas a nivel español (exposición: 10 minutos)
- ¿Qué aspectos habría que tener en cuenta para su implantación y qué retos y oportunidades se presentan? (debate: 20 minutos)

Tercer bloque (30 minutos)

- Trasposición de la nueva Directiva CSRD al marco español (exposición: 10 minutos)
- ¿Qué áreas de trabajo o factores sería necesario desarrollar para facilitar la correcta elaboración y utilización de la información de sostenibilidad? (debate: 20 minutos)

Comentarios y conclusiones (avance) (10 minutos)

Presentación del grupo

► Contexto

- Las especiales circunstancias a nivel global han acelerado los progresos en materia de estandarización de información corporativa.
- El reporte empresarial va más allá de lo financiero, engloba aspectos sociales, de gobierno corporativo y muy especialmente ambientales (aspectos ESG), utilizando además formatos digitales para su preparación, divulgación y análisis.
- Tras unas décadas de reporte voluntario y desestructurado, desde la Comisión RSC de AECA y la Ponencia sobre Información Integrada se viene trabajando en estrecha colaboración con reguladores nacionales, europeos e internacionales en el avance hacia un marco normativo de obligado cumplimiento.
- La multitud de organismos y marcos actualmente en desarrollo hacen necesaria la creación de un instrumento de investigación, debate, cooperación y divulgación en esta materia que permita a nuestros reguladores y empresariado seguir a la vanguardia de dichos desarrollos, agilizando su implementación.

► Propósito y resultados

- Facilitar un foro de debate y enriquecimiento mutuo de los principales actores implicados que permita analizar y comparar los marcos que se están desarrollando;
- Proporcionar conclusiones concretas sobre comparabilidad entre marcos, idoneidad de cada uno de ellos para la realidad empresarial española;
- Emitir propuestas en el ámbito del diseño e implementación de indicadores clave, a la luz de los marcos disponibles y de la experiencia acumulada;
- Emitir propuestas sobre posibles vías de digitalización de dicho reporte;
- Proceder a la publicación por vías idóneas de los resultados alcanzados;
- Compartir y debatir resultados con la Comisión RSC de AECA y otros foros de expertos que se estimen oportunos.

▶ Objetivo

- ▶ Análisis y debate sobre el **estado actual del reporting de sostenibilidad obligatorio en Europa.**

▶ Metodología para hoy

- ▶ Focus Group: método de investigación cualitativa donde reunimos participantes relevantes en la adopción, implantación y utilización de la información de sostenibilidad en España, para que expongan sus opiniones, retos y oportunidades.

▶ Temas de hoy

- ▶ Proyectos de estandarización de la Información sobre sostenibilidad del EFRAG e IFRS/ISSB (exposición: 20 minutos)
 - ▶ Primeras impresiones sobre dichos proyectos: objetivos, contenidos, plazos, coordinación, etc.
- ▶ Impacto esperado de ambas propuestas a nivel español.
 - ▶ Retos y Oportunidades
- ▶ Trasposición de la nueva Directiva CSRD al marco español (exposición: 10 minutos)
 - ▶ Áreas de trabajo o factores sería necesario desarrollar para facilitar la correcta elaboración y utilización de la información de sostenibilidad

▶ Participantes

- ▶ José Luis Blasco (Acciona); Tomás Conde (N World); Jesús de la Morena (Garrigues); Carlos Fernández/Nathalie Gianese (Informa); Gregorio Gil (BBVA); Antonio Gómez Ciria (Red Eléctrica); José Manuel López (Grant Thornton); Luis López-Cozar (Azentúa); José Meléndez (Registradores); Manuel Ortega (Banco de España); Helena Redondo (Analista ESG); Pedro Rivero (AECA); M.^a Dolores Urrea (ICAC);

▶ Coordinadores (Ponencia AECA):

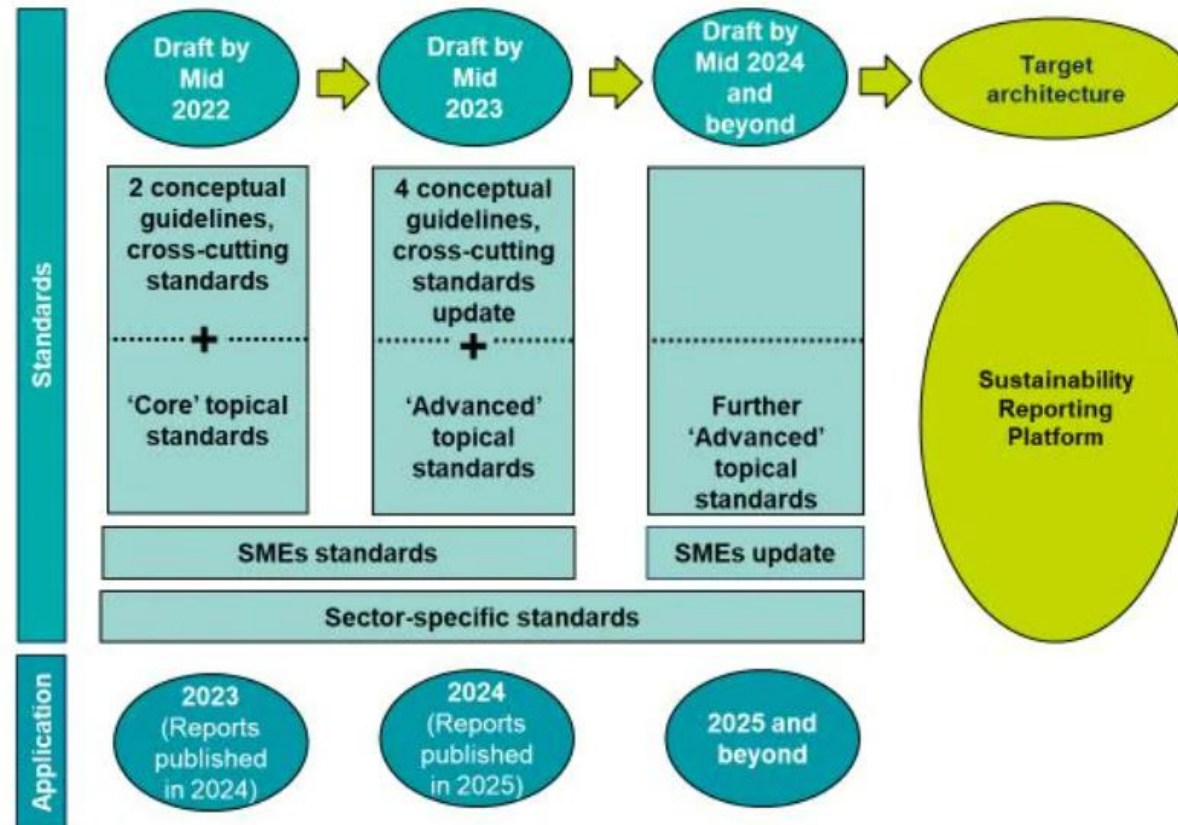
- ▶ Francisco Flores, José Luis Lizcano, María Mora y Manuel Rejón

Introducción de la reunión

Primer Bloque. Estandarización de la Información sobre sostenibilidad del EFRAG e IFRS/ISSB

	 International Financial Reporting Standards	
Estructura de gobierno y financiación	International Sustainability Standards Board (ISSB)	EFRAG
Alcance en temas a tratar (1)	Riesgos relacionados con el clima (Climate-related risks)	Medio ambiente; asuntos sociales y laborales; derechos humanos; soborno y corrupción (Environment; social and employee matters; human rights; bribery and corruption)
Estrategia Digital (2)	XBRL // Digital tagging // European Single Electronic Format	
Prácticas de estandarización (3)	Alineamiento/Dialogo con existentes estándares internacionales (the big 5) TCFD, SASB, GRI, CDP, IIRC .. Información cualitativa+ métricas Integración de la información no financiera con los canales financieros	
Concepto materialidad (4)	Materialidad Financiera (outside -in)	Doble Materialidad - (outside -in) Financial materiality - (inside - out) Environmental and social (people) materiality
Audiencia objetivo (5)	Inversores	Multi stakeholders: Preparadores y usuarios de información . Público en general, inversores, instituciones financieras y no financieras. Cotizadas y no cotizadas, grandes y pymes,
Preparadores objetivo	Sin referente de Directiva	Implantación a través de la Directiva Europea CSRD. Todas las grandes empresas, cotizadas o no y sin el umbral previo de 500 empleados. Se incluyen las pymes cotizadas, con excepción de las microempresas cotizadas. Pasamos de 11,000 empresas afectadas por NFRD a 49,000 empresas afectadas por CSRD

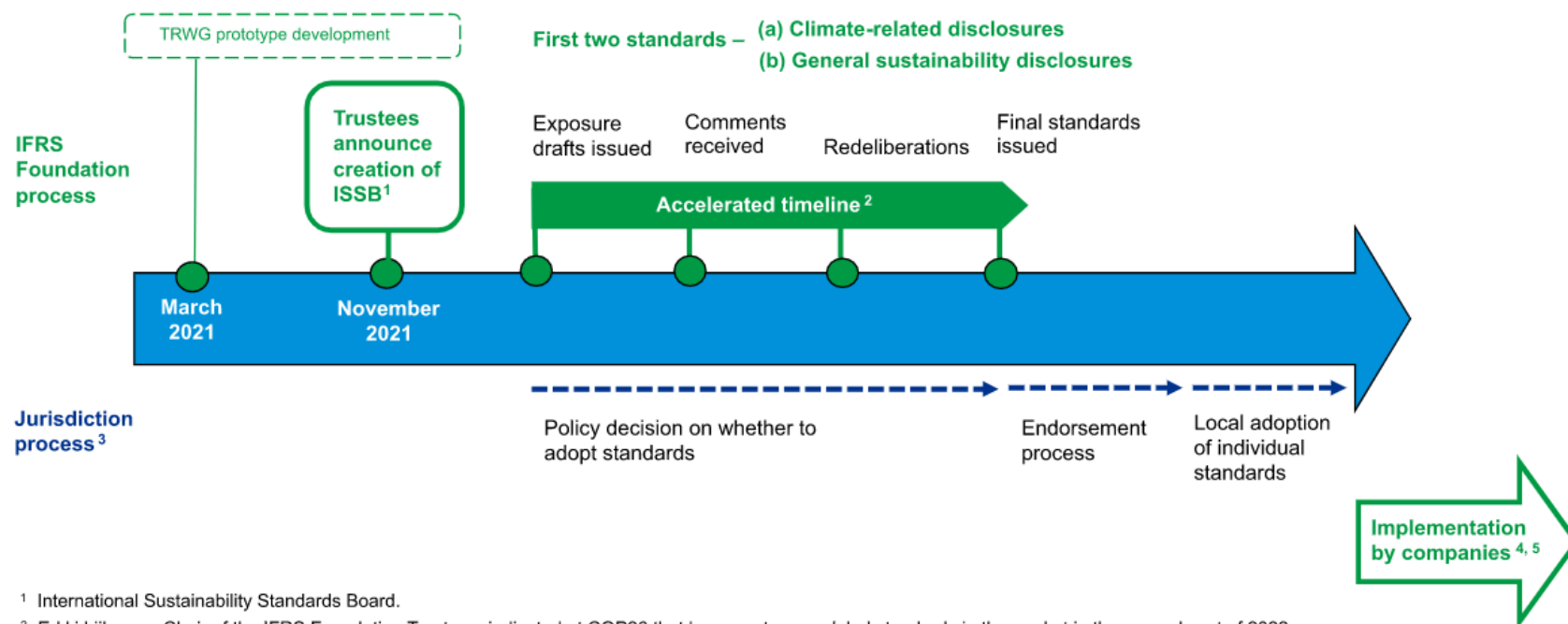
EFRAG TIMELINE



El primer conjunto de estándares sería aplicable para los informes del año fiscal 2023, que se publicarán en 2024.

IFRS TIMELINE

IFRS Sustainability Disclosure Standards: Steps to adoption and application



¹ International Sustainability Standards Board.

² Erkki Liikanen, Chair of the IFRS Foundation Trustees, indicated at COP26 that he expects new global standards in the market in the second part of 2022.

³ Timing depends on due process in individual jurisdictions.

⁴ Provided specific IFRS Sustainability Disclosure Standard has been adopted by the jurisdiction.

⁵ In practice, some companies may choose to adopt the standards earlier than required.

Debate

¿Qué primeras impresiones se tienen acerca de dichos proyectos: objetivos, contenidos, plazos, coordinación?

(Tiempo: 15 minutos)

Segundo bloque: Impacto esperado de ambas propuestas a nivel español

Plazos ajustados para la primera implantación: Primera fecha de exigencia de reporte en 2024

Más empresas afectadas: de 11,000 a 49,000 en toda Europa

Más exigencia a nivel de auditoria y verificación

Nuevas exigencia de digitalización con dudas sobre

- ¿Cómo las empresas van a abordarlas?
- ¿Qué tipo de inversión van a necesitar: tanto a nivel de software como de formación?
- ¿Cómo las PYMES van a afrontar este tipo de reporte digital ?

Debate

¿Qué aspectos habría que tener en cuenta para su implantación y qué retos y oportunidades se presentan?

(Tiempo: 20 minutos)

Tercer bloque (30 minutos)

Trasposición de la nueva Directiva CSRD al marco español

- ▶ El 21 de abril de 2021, la Comisión adoptó una propuesta de Directiva de informes de sostenibilidad empresarial (CSRD), que modificaría los requisitos de informes existentes de la NFRD.
- ▶ La propuesta amplía el alcance a todas las grandes empresas y a todas las empresas que cotizan en mercados regulados (excepto las microempresas que cotizan en bolsa)
 - ▶ requiere la auditoría (garantía) de la información reportada
 - ▶ introduce requisitos de informes más detallados y un requisito para informar de acuerdo con los estándares obligatorios de informes de sostenibilidad de la UE
 - ▶ requiere que las empresas "etiqueten" digitalmente la información reportada, para que sea legible por máquina y se alimente al punto de acceso único europeo previsto en el plan de acción de la unión de los mercados de capitales

Tercer bloque (30 minutos)

Trasposición de la nueva Directiva CSRD al marco español

- ▶ La propuesta de la Comisión para una Directiva de Informes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD) prevé la adopción de estándares de informes de sostenibilidad de la UE.
- ▶ El proyecto de normas sería desarrollado por el Grupo Asesor Europeo de Información Financiera (EFRAG).
- ▶ Los estándares se adaptarán a las políticas de la UE, al mismo tiempo que se basan en iniciativas internacionales de normalización y contribuyen a ellas.
- ▶ El primer conjunto de estándares se adoptaría en octubre de 2022.

Debate

En España, ¿quién sería el organismo responsable de abordar la implantación de CSRD y dialogo con las compañías afectadas?.

¿Cómo se plantea el calendario a nivel Español contando con los tiempos de preparación de la Directiva y exigencias que propone?

¿Qué áreas de trabajo o factores sería necesario desarrollar para facilitar la correcta elaboración y utilización de la información de sostenibilidad?

(Tiempo: 20 minutos)

Comentarios y Conclusiones

The background of the slide is white with abstract green geometric shapes on the right and bottom edges. These shapes consist of overlapping triangles and polygons in various shades of green, ranging from light lime to dark forest green. The shapes are positioned on the right side and bottom, creating a modern, minimalist aesthetic.